



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 10 de abril de 2008 - Número 92 Página 1859

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Escrito inicial

- Criterios del Gobierno en relación con los consultorios de atención sanitaria y atención primaria en las zonas rurales de Cantabria, presentada por el G.P. Popular. 1860
[7L/4200-0013]

Desestimación por el Pleno

- Criterios del Gobierno para no haber puesto en funcionamiento el nuevo Archivo Histórico y Biblioteca del Estado en Cantabria, presentada por el G.P. Popular. 1860
[7L/4200-0012]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Licitación en el primer semestre del año de la inversión prevista por el Gobierno Regional en 2008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1861
[7L/4300-0021]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN SANITARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA EN LAS ZONAS RURALES DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0013]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007, sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0017, relativa a criterios del Gobierno en relación con los consultorios de atención sanitaria y atención primaria en las zonas rurales de Cantabria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 7L/4200-0013, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 14 de abril de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento y en el citado acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2008

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.

[7L/4200-0013]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción

subsiguiente a la Interpelación Nº 17 relativa a criterios del Gobierno en relación a la atención sanitaria y consultorios médicos en las zonas rurales de Cantabria.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a la aprobación de un Plan Regional de Consultorios Médicos Rurales que garantice la construcción de nuevos consultorios de acuerdo con las necesidades de la población, la renovación y mejora de la red ya existente y las previsiones de su financiación con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma durante el periodo de duración del mismo.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a la adopción de las medidas de planificación y organización sanitaria necesarias para la inmediata reapertura y reanudación de la actividad asistencial en todos los consultorios médicos rurales que se han cerrado, así como para el restablecimiento y mejora de las condiciones de prestación del servicio en aquellos consultorios en los que se han reducido y empeorado.

En Santander a 8 de abril de 2008

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular."

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA NO HABER PUESTO EN FUNCIONAMIENTO EL NUEVO ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA DEL ESTADO EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0012]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de abril de 2008, desestimó la moción Nº 7L/4200-0012, subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0015, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno para no haber puesto en funcionamiento el nuevo archivo histórico y biblioteca del Estado en Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 89, correspondiente al día 03.04.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de abril de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

LICITACIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DE LA INVERSIÓN PREVISTA POR EL GOBIERNO REGIONAL EN 2008, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0021]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día 7 de abril de 2008, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0021, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a licitación en el primer semestre del año de la inversión prevista por el Gobierno Regional en 2008, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 86, correspondiente al día 01.04.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de abril de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)